

Una justicia sospechosa

ANTONIO FRANCO

EL PERIODICO DE CATALUNYA, 5.02.07

Hay tantos ciudadanos recelosos de nuestra justicia, que no puede ser casualidad. Hay demasiada gente convencida de que el poder judicial es la gran asignatura pendiente en el proceso modernizador de España. Somos muchos los que consideramos que nuestros políticos tienen una tendencia excesiva a judicializar sus diferencias. Pero, siendo eso verdad y grave, en la práctica resulta todavía peor que haya tantas decisiones judiciales adivinables por adelantado a partir de las ideologías políticas de los magistrados o sabiendo que partidos los han impulsado hacia sus puestos de alta responsabilidad. Como ocurre en el fútbol, al final distorsionan más las cosas los malos árbitros que los malos jugadores.

LLAMA LA atención que el Consejo General del Poder Judicial declarase en su reciente nota que respetaba el derecho democrático de manifestación y, a continuación, cargase con tanta dureza contra quienes lo han ejercido por discrepar del encausamiento de **Ibarretxe**. No es una cuestión menor llevar a los tribunales a un presidente, y aun lo es menos hacerlo por algo tan inequívocamente político como reunirse, en el ejercicio de su cargo, con personas de Batasuna para intentar enderezar el final de la violencia. Los manifestantes defendían con más o menos oportunidad, y esto último es secundario, tanto la separación de poderes como una cuestión de sentido común: el lendakari tiene el mismo derecho a verse con **Otegi**, que **González**, **Aznar** y **Zapatero** a ordenar contactos gubernamentales directos con terroristas de ETA. Entender que una manifestación popular discrepante con el encausamiento supone una presión indebida, es una subjetividad. Presión sí, equivalente a la de todas las manifestaciones callejeras. Pero lo de excesiva solo lo puede decir quien crea que no se debe o no se puede respaldar frente a una posible injusticia a quien los votos populares han aupado a la cabeza de un Gobierno democrático.

Pese a la excepcionalidad de la situación, es evidente que los jueces pueden citar al presidente de los vascos si creen ajustado a derecho hacerlo. Pero deben aceptar la respuesta de quienes, sin violencias, expresen que en este caso concreto, no están de acuerdo. Porque ni ellos ni **Ibarretxe** son de una casta intocable. Y lo de la excepcionalidad es evidente. Creo que es la primera vez que un presidente autonómico va a declarar, y en sede judicial, por una actuación estrictamente política relacionada con su cargo. En 1984, cuando **Jordi Pujol** dirigía la Generalitat, pudo declarar desde su despacho y el tema en juego, Banca Catalana, era una cuestión personal referida a comportamientos ajenos y anteriores a su condición de presidente.

Esta actuación contra **Ibarretxe** es lluvia sobre mojado en el delicado escenario vasco. Porque muchos --además de destacados expertos en derecho-- tampoco consideramos lógico lo que ocurre con el etarra **De Juana**. Algunos de los que nunca podremos ni olvidar ni perdonar sus crímenes diferenciamos, sin embargo, la condena que recibió por ellos y la que ahora le piden por unos delitos de opinión. Soy de los que piensan que la pena que ha purgado por sus asesinatos ha sido excesivamente benigna para quien no ha dado ninguna muestra de arrepentimiento por lo hecho, y suscribo la reforma que se hizo a la ley entonces aplicada. Pero la petición inicial de más de 90 años de prisión por unos artículos periodísticos, parece más un *arreglillo* judicial para que **De Juana** no salga a la calle, aunque le corresponda legalmente hacerlo, que una actuación seria respecto de los límites de la libertad de expresión. Se intuye, además, que esta pena, de prosperar en su formato reducido pero también desmesurado, en el futuro sacará los colores --más azules que rojos, por cierto-- a la justicia española cuando la examinen las instancias internacionales de apelación.

Lo peor es que **Ibarretxe** y **De Juana** no son el problema, sino los últimos síntomas de algo que huele francamente mal. En España la justicia se ejerce desde una esfera profesional dominada por los intereses corporativos, responde en su trasfondo a ideologías que ya no coinciden con las apoyadas mayoritariamente por los ciudadanos la última vez que fueron a votar y parece llevar con mal cuerpo la separación de poderes. Insistiendo en el símil del

fútbol, es una justicia que ha comprado todos los números para arbitrar mal. Y la sociedad española vive problemas que únicamente se resolverán o se estabilizarán con la ayuda de unos mecanismos judiciales mejores.

HAY CIERTA simetría entre el PP que no reconoce el derecho de **Zapatero** a decidir y dirigir, por mandato popular, la actuación antiterrorista, y esa parte de la magistratura. También ella, sin estar avalada directamente por las urnas, parece querer salvar a España de las políticas de sus gobernantes electos.

Durante la transición, cuando conseguimos que la vieja casta militar franquista dejase de ejercer un despotismo de ese tipo, España respiró tranquila. Ahora sabemos que entonces nos precipitamos. La transición quedó incompleta, y sin un replanteamiento de arriba a bajo de nuestra estructura judicial, continuaremos siendo un país diferente a las democracias donde funciona bien tanto la separación de poderes como el conjunto de las garantías a las que tienen derecho los ciudadanos.